

EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 7.082

Madrid, 15-30 de diciembre de 2011

Año 159 - Núm. 23-24

Sumario

PRESENTACIÓN

Ayuntamiento de X versus La crisis. <i>Víctor ALMONACID LAMELAS</i>	2711
---	------



CONSULTAS

316. CONTRATACIÓN LOCAL.— Acreditación de la solvencia mediante medios externos ...	2720
317. CONTRATACIÓN LOCAL.— Medidas de contratación para ahorrar recursos	2721
318. CONTRATACIÓN LOCAL.— Ventajas e inconvenientes de los contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado	2722
319. CONTRATOS DE SEGURO.— Contratación de los servicios de correduría de seguros ...	2724
320. FUNCIÓN PÚBLICA.— Supresión de plazas por motivos económicos.....	2725
321. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Selección y provisión.— Revocación de proceso selectivo	2728
322. HACIENDAS LOCALES.— Prioridad de pagos	2729
323. HACIENDAS LOCALES. Operaciones de crédito.— Los anticipos de recaudación no computan como deuda.....	2730
324. PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN.— Consecuencias del cese del personal laboral temporal.....	2731
325. PRESUPUESTOS GENERALES LOCALES.— Responsabilidad de los ordenadores de gastos y de pagos y de los interventores de las entidades locales, cuando no adviertan por escrito su improcedencia	2732
326. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.— Embargo de bienes fuera del término municipal ...	2734
327. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.— Embargo de sociedad declarada en concurso	2736
328. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.— CONTRATACIÓN LOCAL.— Irregularidades en la prestación de servicios para evitar pérdidas y ganancias.....	2737
329. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Sociedad mercantil.— Estabilidad presupuestaria de las sociedades mercantiles.....	2739
330. TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y SEGURIDAD VIAL.— Notificación de sanciones de tráfico en caso de contrato de <i>renting</i>	2739



MEDIDAS ECONÓMICO-PRESUPUESTARIAS

• La crisis económica y las Entidades Locales: causas, consecuencias y posibles reformas. <i>Blanca JIMÉNEZ GARRIDO</i>	2742
• La reforma de la estabilidad presupuestaria en la Constitución Española. <i>Juan José SAURA QUILES</i>	2755
• Mejora de la liquidez y lucha contra el déficit. <i>Jessica CRESPO POVEDA</i>	2766
• Medidas anticrisis en la Administración local: eficiencia y reinención; reto y oportunidad. <i>Salma CANTOS SALA</i>	2781



SERVICIOS Y RECURSOS HUMANOS

- Optimización en las formas de gestión de los servicios públicos. *Eduardo BALAGUER PALLÁS* 2792
- Una solución a la gestión en el ámbito sancionador: la gestión compartida en el Ayuntamiento de Benidorm. *Francisco Antonio CHOLBI CACHÁ, Francisco Manuel LÓPEZ OCAÑA y Jorge PÉREZ COMPANYY* 2804
- Soluciones prácticas, en materia de personal, para la reducción de costes en las Entidades Locales. *Ignacio ROSAT ACED*..... 2817
- Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como motor para el crecimiento. *Miguel Ángel DAVARA RODRÍGUEZ* 2830



GESTIÓN CONTRACTUAL

- La gestión de la contratación administrativa local ante la crisis. *Ignacio MARTÍNEZ VILA y Juana LÓPEZ VILCHEZ*..... 2836
- El ahorro en los contratos. *Miguel MARÍN CÓZAR y Antonio Ramón RODRÍGUEZ CASTAÑO*..... 2849
- La colaboración público privada en tiempos de crisis. *Laura ALMONACID LAMELAS* 2854

*Deseamos a todos nuestros suscriptores y amigos
unas felices fiestas y un próspero 2012*

Número especial coordinado por Víctor Almonacid Lamelas

NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados
Departamento de Redacción
C/ Collado Mediano, 9
28230-Las Rozas (Madrid)

También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

sbarribas@laley.wke.es

2. Requisitos:

- a) Los trabajos deberán ser inéditos.
- b) Irán precedidos de un sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el

texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.

- c) La extensión del trabajo no excederá de 12 páginas (cuerpo de letra 12).
- d) Se facilitará soporte informático.
- e) Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias EL CONSULTOR o LA LEY.

3. Datos a facilitar por los autores:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).